

ANNALI DI CA' FOSCARI  
RIVISTA DELLA FACOLTÀ  
DI LINGUE E LETTERATURE STRANIERE  
DELL'UNIVERSITÀ CA' FOSCARI  
DI VENEZIA

XLV, 1

2006

*Estratto*



Studio Editoriale Gordini

EUGENIA SAINZ

TAMBIÉN / TAMPOCO:  
MARCADORES DE MODALIDAD DEÓNTICA

1. *Introducción*

No existe una correspondencia absoluta entre *también* / *tampoco*, *anche* / *neanche*. Pese a su semejanza categorial y pragmática (en ambos casos se trata de adverbios que funcionan como partículas de foco o presuposicionales), *anche* es capaz de asumir en el discurso sentidos contextuales argumentativos («además», «encima», «incluso») que le son ajenos a la forma española. Como explicábamos en Sainz (2006), el origen de la diferencia ha de buscarse en la base lexemática de los marcadores españoles, es decir, en su primitivo significado conceptual. *También* / *tampoco* nacen de una estructura comparativa (*tan bien como* / *tan poco como*) que se ha gramaticalizado como adverbio; en cuanto tal, implica una comparación que reconoce la igualdad de los términos comparados.

Efectivamente, de dos enunciados como «Luis trabaja tan bien como María», «Luis trabaja tan poco como María» se infiere que ambos merecen ser incluidos en el grupo de los buenos trabajadores o en el grupo de los malos trabajadores con paridad de méritos: la inclusión se justifica a través de un criterio o punto de vista comparativo equitativo. Esta función original constituye la principal instrucción de su significado de procesamiento; instrucción que, en cambio, no está inscrita en el significado de lengua de *anche*, más cercano conceptualmente a la concesión (*anche* – *aun* – *aunque*) que a la comparación.

Esto significa que la forma española es una *forma marcada con una instrucción más de procesamiento*: una instrucción semántica, inscrita en su significado de lengua, que implica una comparación equitativa entre los miembros que conecta. *Anche*, en cambio, es indiferente a la exigencia semántica de equivalencia y, por tanto,

puede aparecer en contextos y desencadenar procesos inferenciales que le son ajenos a la forma española. *También / anche* serán intercambiables única y exclusivamente cuando *anche* aparezca en contextos de uso que respeten la instrucción de equivalencia.

En el artículo citado nos ocupábamos del modo en que dicha instrucción se actualiza en el plano léxico-sintáctico (nivel oracional) y en el plano presuposicional-argumentativo (nivel del enunciado). A continuación nos ocuparemos de su actualización en el plano modal, con particular atención al contexto conversacional. El análisis semántico pone de manifiesto, en primer lugar, que la subjetividad no ha de entenderse sólo como una categoría supraoracional atribuible a la dinámica de la enunciación, sino que está inscrita *a priori* – o mejor, puede estar inscrita *a priori* – en el plano de lengua; en segundo lugar, que dicho significado – o esquema de significado – está programado para metamorfosearse en múltiples valores diversos, que van desde la modalidad propiamente dicha a la metadiscursividad y el enfoque de la alteridad.

Por otro lado, quienes trabajamos en el campo de la comparación interlingüística, nos enfrentamos al análisis contrastivo conscientes de que lo que está lingüísticamente marcado y predeterminado en una lengua no ha de estarlo necesariamente en la otra. Como señala Jiménez Juliá (1989: 175-214): «cabe la posibilidad teórica de que una cierta modalidad, en una lengua determinada, carezca de un recurso concreto para su manifestación, siendo su reconocimiento verificado a través del contexto. De hecho, se dan abundantes situaciones en las que sólo el contexto es el que nos permite inferir la modalidad de una expresión». <sup>1</sup> Esto es lo que sucede, efectivamente, cuando buscamos un equivalente modal de las formas españolas en italiano. Aun así, el estudio ha revelado interesantes similitudes y diferencias entre *tampoco* y la partícula presuposicional *mica*.

## 2. *También / tampoco: marcadores de modalidad deóntica*

Como explican Martín Zorraquino - Portolés (1999: § 63.6.1):

En la conversación (y en todo discurso que incorpore o integre al hablante) se actualiza también, por otra parte, un conjunto de actitudes en

<sup>1</sup> Cita tomada de ARCE CASTILLO, 1998: 10.

relación con el contenido de los mensajes que se intercambian, actitudes que se consideran manifestaciones de la «modalidad», término polisémico que suele oponerse al de «contenido proposicional» (Lyons, 1977: 155-161; Palmer 1986) y que marca la distinción entre «lo dicho» (la «proposición») y la actitud subjetiva o la «fuerza ilocutiva» con que «eso se dice» (la «modalidad»).

Veamos los siguientes ejemplos:

1. – Es muy guapa.  
– *También* está muy maquillada.
2. – Silvia es inteligentísima. No suspende nunca.  
– Bueno, *también* trabaja mucho.
3. – ¡Qué fea!  
– *Tampoco* es para tanto.
4. – Está borracho.  
– *Tampoco* ha bebido tanto.

Como vemos, lo que expresan *también / tampoco* cuando aparecen en réplica antiorientada es que el hablante acepta sólo parcialmente lo dicho por su interlocutor o lo que se infiere de su enunciación. Ponen de relieve que la verdad de los enunciados dados como premisas no es suficiente, sin embargo, para asegurar la de las inferencias o conclusiones. En (1) «También está muy maquillada» equivale a decir: «yo *acepto* la verdad de lo que dices, es decir, que es guapa, pero tú también *debes aceptar* la verdad de un hecho no indiferente: que está muy maquillada; de lo cual se infiere que quizá su belleza no es, como tú crees, completamente natural». El sentido se aproxima a la concesión (como sucede también en el *anche* italiano): «*aunque* admito que es guapa, debe admitirse igualmente que está muy maquillada». Esta función relativizadora de *también / tampoco* es igualmente evidente en los ejemplos siguientes: «*acepto* que es una chica inteligente, pero es igualmente cierto que trabaja mucho», «*acepto* que no es guapísima, pero tú debes aceptar que no es feísima»; «*acepto* que ha bebido, es decir, que no está completamente sobrio, pero tú debes aceptar que no ha bebido tanto».

*También / tampoco* funcionan, pues, como *marcadores de modalidad deóntica*. Se asemejan, en este sentido, a unidades como *bueno* y *bien*.<sup>2</sup> En cuanto tales, expresan el grado de aceptación

<sup>2</sup> «Los marcadores deónticos propiamente dichos, que se ajustan al estatuto de marcador del discurso definido en el § 63.1.2 y ss. se reducen, en español, prácticamente, a los signos *bueno* y *bien*, los cuales se comportan habitualmen-

(en este caso, parcial) del hablante ante las inferencias que se desprenden de lo dicho.<sup>3</sup> La parcialidad de dicha aceptación (es decir, la no total adhesión a las inferencias que el interlocutor pretende defender o que el contexto lingüístico o extralingüístico precedente puede legitimar) se justifica y defiende a través de la introducción de un argumento de naturaleza gradual y se expresa a través de una estrategia modal implícita, determinada – como sucedía en los planos léxico-sintáctico y argumentativo – por la instrucción de equivalencia inscrita en el significado de lengua de ambos marcadores: la comparación polifónica entre el punto de vista del enunciador1 (identificado con el locutor) y el punto de vista de un enunciador 2, que remite generalmente al interlocutor (en el diálogo) o a una presuposición contextual.<sup>4</sup>

te como *conectores*.» (ZORRAQUINO-PORTOLÉS, 1999: § 63.6.3). Creemos que la clase se puede ampliar para incluir *también / tampoco*. Es cierto, no obstante, que no existe unanimidad sobre la naturaleza discursiva de *también* y sobre su inclusión o no en el grupo de los marcadores. Sobre este tema nos hemos ocupado en SAINZ, 2003: 39-40. Por nuestra parte, a la luz de lo dicho en el presente artículo y en SAINZ, 2005, sostenemos la pertinencia de la inclusión en la clase de los marcadores discursivos, con la doble posibilidad de funcionar como conectores y como operadores. (Para los conceptos de *conector* y *operador*, véase PORTOLÉS, 1993 y ZORRAQUINO-PORTOLÉS, § 63.1.4.2 y 63.5.1).

<sup>3</sup> Como explican Martín ZORRAQUINO-PORTOLÉS, 1999: § 63.6.3.1:

Los marcadores de modalidad deóntica reflejan actitudes del hablante relacionadas con la expresión de la voluntad (o de lo afectivo). Estos marcadores indican si el hablante acepta, admite (consiente en), etc. – o no – lo que se infiere del fragmento del discurso al que remiten. Por ello, aunque dichos marcadores constituyan elementos asertivos, ellos mismos, y aun cuando, normalmente, se combinen con fragmentos discursivos de “modalidad asertiva” (tanto afirmativa como negativa), estas partículas – a diferencia de las epistémicas – afectan a enunciados directivos, que implican una propuesta, un ofrecimiento, una evaluación, etc., que el hablante valora, aceptándola o rechazándola. Los propios marcadores indican que el hablante interpreta el enunciado al que remiten como un enunciado de esa índole.

Por otro lado, el sentido concesivo que expresan las intervenciones con *también / tampoco* es característico de los marcadores que expresan el acuerdo con el interlocutor. Es el caso de *bueno*, pero también de los marcadores epistémicos de evidencia: *desde luego*, *por supuesto*, *claro* y *naturalmente*. (Véase ZORRAQUINO-PORTOLÉS, 1999: § 63.6.2.4 y § 63.6.3).

<sup>4</sup> Estamos ante un caso de lo que REYES (1996: 9-13) denomina *cita encubierta*:

La cita es una representación lingüística de un objeto también lingüístico: otro texto. Esta representación puede ser total o parcial, fiel o aproximada: el grado de semejanza entre los dos textos, el reproducido y el que lo reproduce, depende de muchos factores, determinados por la intención comunicativa del oyente. No es necesario, al citar, reconstruir otro enunciado al pie de la letra: habrá cita siempre que el oyente reconozca la intención del hablante de evocar un enunciado o un

Para que este sentido modal se actualice en el discurso es condición necesaria, desde el punto de vista informativo, que el enunciado introducido por *también / tampoco* sea un comentario nuevo sobre un tópico viejo. Compárense los ejemplos de a) con los de b). En el primer caso, comentario nuevo sobre un mismo tópico (actualización del sentido modal); en el segundo caso, tópico nuevo al que se le aplica el mismo comentario del enunciado anterior (ausencia de sentido modal).

- |   |   |
|---|---|
| <p>a)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Silvia es inteligentísima. Aprueba siempre.</li> <li>- <i>También</i> trabaja mucho.</li> <li>- Qué extraño que no tengan hijos.</li> <li>- <i>Tampoco</i> hace tanto tiempo que se han casado.</li> </ul> | <p>b)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Silvia es inteligentísima. Aprueba siempre</li> <li>- <i>También</i> Elena.</li> <li>- Qué extraño que no tengan hijos.</li> <li>- <i>Tampoco</i> Luis y María.</li> </ul> |
|---|---|

Desde un punto de vista argumentativo, los miembros encabezados por *también / tampoco* se caracterizan por introducir un argumento basado sobre un topos gradual y una escala.<sup>5</sup>

La aceptación parcial que se expresa con ambos marcadores (aceptación que con *también* tiende al *sí* y que con *tampoco* tiende o se orienta hacia el *no*)<sup>6</sup> puede ponerse al servicio de

pensamiento ajenos. [...] Las citas encubiertas se caracterizan por «no enunciarse como tales, en el discurso, por medio de expresiones como *dijo, contó que, contesté que*, etc. (expresiones típicas, en cambio, del estilo directo y del indirecto). A veces tienen alguna marca explícita de citación, del tipo de *según dijeron*, pero nunca están sintácticamente articuladas como citas, con verbos introductores y frases yuxtapuestas o subordinadas. [...] Estos tipos de citas no tienen la articulación sintáctica propia del discurso directo o indirecto, de modo que escapan a las clasificaciones habituales, y todavía no han sido descritos sistemáticamente por ninguna gramática.

*También / tampoco* pertenecerían a la clase de los «conectores intertextuales», grupo en el que la autora incluye, significativamente, los marcadores modales epistémicos como *evidentemente* y *por supuesto*, las construcciones concesivas con *aunque*, *la negación* y *la presuposición* (véase REYES, 1996: 38-49).

<sup>5</sup> Por otro lado, como sucedía en el plano argumentativo, la función deóntica es independiente de la regla de polaridad en el nivel explícito o de lo aseverado (véanse los ejemplos 3 y 4).

<sup>6</sup> Podemos decir que *también* expresa una aceptación parcial; *tampoco*,

fines argumentativos. Efectivamente, imaginemos que (2) recoge la conversación entre un padre y un hijo con pocas ganas de estudiar. Con su réplica (*También* trabaja mucho), el padre acepta como verdadera la aserción de su hijo (Silvia es inteligente) pero no la conclusión que éste pretende inferir (Silvia aprueba gracias única y exclusivamente a su innata inteligencia), que serviría como argumento para justificar los suspensos de su hijo y librarle de toda responsabilidad. Con *también* introduce, sin negar el anterior, un argumento paralelo de naturaleza gradual (el grado de empeño en el estudio) que legitima una nueva inferencia de igual fuerza argumentativa (tan importante es la inteligencia como el estudio y tú también aprobarías si estudiaras como ella). Si «¡Qué fea!» (3) desencadena la inferencia de que la candidata nunca será escogida como reina de la fiesta, la réplica antiorientada reduce el grado de fealdad y deja abierta la posibilidad de la elección. Si el hablante utiliza el enunciado «Pedro está borracho» (4) como argumento para la conclusión «No puede conducir», la negociación sobre la cantidad de alcohol consumido que introduce *tampoco* no hace sino debilitar la evidencia de la conclusión y la fuerza del argumento. Tiene, por tanto, un efecto desrealizante<sup>7</sup> que persigue la equiparación de fuerzas. Resulta particularmente evidente en el siguiente ejemplo:

5. – Entonces, ¿te gusta?  
 – Sí, creo que sí.  
 – ¿Cómo que crees que sí? ¿Lo has visto o no?  
 – Sí, claro que lo he visto, pero *tampoco* muy bien. Estaba todo oscuro.

En todos los casos, los enunciados introducidos por *también* / *tampoco* niegan el extremo de una escala y negocian el

en cambio, una negación parcial o – como señala SCHWENTER (2003: 1014) – atenuada: «Another characteristic of *tampoco* which distinguishes it from *no* is that it is further restricted to expressing *attenuated denials*: it cannot convey complete *rejections*»).

<sup>7</sup> El concepto de modificador realizante/desrealizante fue acuñado por ANSCOMBRE y DUCROT (1994: 265): «Una palabra léxica Y es desrealizante con relación a una expresión X si: 1) la combinación X + Y no es contradictoria; 2) la combinación X + Y tiene una orientación argumentativa inversa o una fuerza argumentativa inferior a la de X solo. Cuando la combinación X + Y tenga la misma orientación argumentativa que X solo y una fuerza superior o igual a la de X, diremos que Y es *realizante* con respecto a X. Los dos términos de parejas como *un pariente cercano* / *lejano*, *una gran satisfacción* / *una satisfacción mediocre* se oponen por los rasgos realizante / desrealizantes».

acuerdo a partir del reconocimiento de una zona intermedia. De hecho, la característica que imprimen *también* / *tampoco* a lo enunciados en los que aparecen y que los diferencia, respectivamente, de la ausencia de marca o de la mera negación con *no* es precisamente esta predisposición actitudinal del hablante hacia la negociación desde el presupuesto de la aceptación (si bien parcial) del punto de vista opuesto. Basta quitar *también* o sustituir *tampoco* por *no* para advertir la diferencia.

6. – Mira qué distinto es esto.  
– Ya lo veo.  
– Un metro de tierra aquí vale por cinco de los nuestros.  
– *También* la trabajan mejor. (LB, 23) // La trabajan mejor.
7. – ¡Qué bueno es! Me ha ayudado muchísimo.  
– *También* le interesaba. // Le interesaba.
8. – O sea, que a ti te parece bien que se vaya a Francia una semana y que no llame ni siquiera para decir que ha llegado bien.  
– *Tampoco* he dicho eso. // *No* he dicho eso.
9. RUFÍ: ¿Y por qué (Maribel) nos habla así ahora?  
NINÍ: Sea lo que sea, se pasa de finolis.  
PILI: Déjate de finolis. Lo que ocurre es que aquí hay algo raro. Que te lo digo yo. Que esto termina mal...  
RUFÍ: Bueno, raro *tampoco* es... Lo que sucede es que Maribel es lista, y el trato con esta familia la ha ido afinando. (Mihura, *Maribel*: 221) // Bueno, raro *no* es.
10. PILI: A mí todo esto me da muy mala espina. ...Yo creo que aquí hay tomate.  
RUFÍ: *Tampoco* hay que ser tan pesimista. La chica es cariñosa y querrá vernos.  
NINÍ: Pues claro está que sí.<sup>8</sup>

Obsérvese, por otro lado, que la limitación de las presuposiciones que operan *también* y *tampoco* no está restringida a la

<sup>8</sup> Como vemos, al sustituir *también* por  $\emptyset$ , la actitud de aceptación parcial desaparece y el enunciado puede interpretarse como un rechazo total de la inferencia del interlocutor (la conclusión de la bondad de Luis, inferencia derivada del argumento «Me ha ayudado mucho», es negada por un nuevo argumento causal (el interés) del que se infiere que «Luis no te ha ayudado porque sea bueno sino porque le interesaba»). Del mismo modo, la sustitución de *tampoco* por *no* conlleva el paso de una negación atenuada («admito que la situación *no* es normal, pero tú debes admitir que *tampoco* es rara») a una negación total o absoluta. Desaparece, en definitiva, la predisposición al acuerdo a través de la negociación de las premisas.

contra-argumentación. *Tampoco* puede aparecer en un enunciado coorientado con el anterior e introducir un argumento que aumente la fuerza argumentativa de la enunciación. En este caso, el miembro presentado por *tampoco* sirve al hablante para adelantarse a una posible objeción de su interlocutor:

11. Mira este bolso, Laura. Es muy bonito y *tampoco* es caro.
12. ¿Que quieres meter a Juan en el equipo? Ni hablar. Nos iba a dar sólo problemas. No es alto, tiene un genio terrible cuando juega y *tampoco* sabe tirar tan bien.
13. ¿Pero por qué no quieres salir con Pedro? Es amable, simpático y *tampoco es que sea* feo.
14. Venga, ya está bien, no te preocupes tanto. Ya verás como se le pasa el enfado y te llama; además, *tampoco* creo que sea tan terrible. Todas las parejas discuten y después hacen las paces.

Como vemos, en contraste con «y no es caro», que se limita a corregir la presuposición contraria, el hablante que recurre a *tampoco* presupone y plantea una especie de negociación sobre el precio. De «Es muy bonito» se puede inferir que probablemente es caro. Ahora bien, una cosa cosa puede no ser barata, pero tampoco ser cara, es decir, puede situarse en una especie de justo medio. A esta comparación implícita remite el enunciado introducido por *tampoco*. Equivale a decir: «presupongo que tú presupones que el bolso es caro. Pues bien, es cierto que no es barato, pero es igualmente cierto que no es caro». En (12) y (13) todos los miembros que preceden a *tampoco* y todos las cualidades que el hablante atribuye a Pedro están orientados hacia una única conclusión «no conviene incluirlo en el equipo» y «es una buena idea salir con él». Aun así, no considerando suficientes los argumentos precedentes, el hablante introduce con *tampoco* un último argumento gradual que, al desrealizar la pericia en el tiro de Juan y la fealdad de Pedro, es decir, al negar el extremo de la escala, no hace sino reforzar el interés argumentativo de la enunciación.<sup>9</sup> Obsérvese que el hablante puede, incluso, presentar

<sup>9</sup> Por tratarse precisamente de una negación atenuada (que sirve, no para negar la cualidad, sino su posesión extrema), *tampoco* es incompatible con expresiones como *nada* o *para nada*, que subrayan el sentido absoluto que se reconoce a la negación: – ¿Por qué no te lo compras? Es muy bonito y *tampoco* es #*nada* caro. Su presencia confirma que *tampoco* no tiene sentido deóntico sino que remite a una negación implícita anterior, como en el ejemplo siguiente, tomado de un artículo de F. VIZCAÏNO CASAS: «La gente mandaba su regalo (de boda) sin otra orientación que su buen gusto o sus posibilidades de gasto, y sucedía que, fatalmente, reuníamos muchos obsequios iguales. Recuerdo que

expresamente la conclusión y utilizar el enunciado con *tampoco* como argumento a favor: «¡Qué bonito es éste! Cómpralo, si *tampoco* es caro». <sup>10</sup>

De forma semejante a los marcadores deónticos y a los episémicos de evidencia, *también/tampoco* implican, por tanto, una estrategia de cooperación con el interlocutor. El hablante expresa su predisposición actitudinal al acuerdo paliando o atenuando el desacuerdo a través de un argumento gradual que plantea una negociación encaminada a limitar la validez de la inferencia. Dicha negociación es una forma suave de introducir un desacuerdo reforzando la «imagen positiva» del hablante (que intenta que sus palabras sean aprobadas) y protegiendo, al mismo tiempo, la «imagen negativa» del interlocutor (al que no se desea contrariar). Nos situamos en el ámbito de la cortesía verbal.

15. – ¿Cuándo empiezas de nuevo con el entrenamiento? Te veo fenomenal. (Tres meses después de una caída).  
– *Tampoco* te creas. La rodilla todavía me duele.

16. – Mira, yo me largo y se acabaron los problemas.  
– *Tampoco* es eso.

De ahí que *también / tampoco* no admitan la presencia en el mismo enunciado de las fórmulas que se emplean para marcar el desacuerdo, como *nada, para nada, ni hablar, en absoluto*.

- Es muy guapa.
- #Para nada / #En absoluto / #Ni hablar, *también* está muy maqui-llada.

nosotros recibimos dos docenas de botellones de cristal tallado con boquilla de plata de ley, o de plata Meneses, que *tampoco* está nada mal».

<sup>10</sup> Evidentemente, cuando la enunciación no es motivada por un interés argumentativo, *tampoco* se limita a la corrección de presuposiciones:

- Mi padre pronto ocupó un alto cargo político. Y *tampoco* tardó mucho en ganarse la estimación de las gentes situadas.
- Las calles de la villa están cubiertas de soportales bajos y anchos... *Tampoco* hay muchos conventos ni parroquias. Conventos dos, a punto de cerrar, y parroquias no llegarán a la docena (F. SANTOS, *La catedral*).

Por otro lado, *también / tampoco* pueden encabezar un enunciado de inicio, sin antecedente expreso, es decir, remitir implícitamente a una situación contextual, que puede (o no) ser explicada a continuación:

- *También* es raro, ¿verdad? que nunca nos hayamos conocido, con tantas veces como vengo a vuestra casa. (GAITE, *Entre visillos*, ejemplo de M. Seco)
- Pues *tampoco* lo entiendo. Ayer, deshecha porque había roto con Juan, y hoy ya está con otro.

- ¿Cuándo empiezas de nuevo con el entrenamiento? Te veo fenomenal.
- #Para nada / #En absoluto / #Ni hablar, *tampoco* te creas. La rodilla todavía me duele.
- O sea, que a ti te parece bien que se vaya a Francia una semana y que no llame ni siquiera para decir que ha llegado bien.
- #Para nada / #En absoluto / #Ni hablar, *tampoco* he dicho eso.

En cambio, son compatibles con un marcador deóntico de acuerdo como *bueno*, con el que coinciden en expresar un acuerdo parcial, pero no con *bien*,<sup>11</sup> como revelan los ejemplos siguientes:

- Es muy guapa.
- Bueno, / #bien, *también* está muy maquillada.
- ¿Cuándo empiezas de nuevo con el entrenamiento? Te veo fenomenal.
- Bueno, / #bien, *tampoco* te creas. La rodilla todavía me duele.
- Qué extraño que no tengan hijos.
- *Bueno*, / #bien, *tampoco* hace tanto tiempo que se han casado.

Su función como indicadores de cortesía explica, igualmente, el hecho de que aparezcan frecuentemente con una estructura retardataria de matiz justificativo como *es que*<sup>12</sup>:

17. Mira este bolso, Laura. Es muy bonito y *tampoco es que sea* caro.
18. ¿Por qué no quieres salir con Pedro? Es amable, simpático y *tampoco es que sea* feo.
19. Laura ha aprendido a cocinar y *tampoco es que* lo haga mal.

<sup>11</sup> «*Bueno* refleja un tipo de acuerdo menos decidido, entusiasta o completo que *bien*: manifiesta, pues, un grado menor de convicción, por parte de quien habla.» (ZORRAQUINO-PORTOLÉS, 1999: § 63.6.3.1). En estos casos, *bueno* tiene valor rectificativo y funciona como enfocador de alteridad.

<sup>12</sup> Comenta, en este sentido, FUENTES RODRÍGUEZ (1997: 237-238): «En la lengua coloquial, hablada, aparece una serie de elementos nuevos para la conexión que registran un número elevado de ocurrencias. Así *es que...* estructura gramaticalizada o “casi” gramaticalizada, que adopta diversas funciones en español. Sirve para la conexión, para la enfatización o jerarquización informativa del texto, y para obtener diversos efectos pragmáticos que los autores han situado en el ámbito de la “cortesía”. La autora cita, en concreto, a B. STEEL (1991) y G. MULDER (1991), que han señalado su valor como atenuante para expresar la cortesía negativa, es decir, una cierta renuencia a influir o contradecir al interlocutor.

20. Es fea, antipática y *tampoco es que* sea inteligente. No comprendo cómo ha llegado tan lejos.
21. – Así que ustedes se veían todos los días.  
– No, *tampoco es que* nos viésemos todos, todos los días. Nos veíamos muy a menudo, siempre que podíamos.

*Es que* puede servir, incluso, para desencadenar la modalidad deóntica:

22. No es guapa y *tampoco es* inteligente.      No es guapa y *tampoco es que* sea inteligente.
23. No es alto y *tampoco sabe* tirar bien.      No es alto y *tampoco es que* sepa tirar bien.
24. Es bien sabido que todos estamos demasiado ocupados para escribir mensajes largos, pero *#tampoco* perdemos / *tampoco es que* perdamos el contacto con aquellos que están lejos, porque nos enviamos muchos mensajes breves con el teléfono móvil. (adaptación de un ej. de Schwenter, 2003:1019)

Otra forma de subrayar la gradualidad del significado es negar que se esté utilizando el término en sentido prototípico mediante la repetición del lexema o el uso de expresiones delimitadoras:<sup>13</sup>

25. – Entonces, ¿estás enamorada?  
– a) *Tampoco* estoy / *es que* esté enamorada, enamorada. Digamos que me gusta mucho, eso sí.  
– b) *Tampoco* estoy / *es que* esté, *lo que se dice*, enamorada. Digamos que me gusta mucho, eso sí.
26. [...] estuve también ocupando el tiempo. *No es que* estuviese *tampoco* parada, parada. (ej. De Fuentes, 1997: 247).<sup>14</sup>

<sup>13</sup> Las *expresiones delimitadoras* «explicitan la no correspondencia exacta entre un elemento y el prototipo de la categoría a la que pertenece» (CUENCA-HILFERTY, 1999: 40-41). El hablante puede, incluso, garantizar la modalidad deóntica recurriendo simultáneamente a la focalización con *es que* y a la repetición léxica. Obsérvese la diferencia entre «Este bolso es bonito y *tampoco es azul*» (que remite sin más a otra negación precedente) y «Este bolso es bonito y *tampoco es que sea azul, azul*». En este caso, la comparación no se establece entre dos bolsos (se habla sólo de uno) sino entre grados de azul. El miembro introducido por *tampoco* activa una presuposición (que el interlocutor no quiere un bolso azul) y plantea al mismo tiempo una negociación sobre el color, partiendo del presupuesto de que existen distintos tonalidades de azul, es decir, azules más o menos prototípicos.

<sup>14</sup> La dimensión discursiva de estos marcadores, cuyo alcance no se limita

En enunciados de función apelativa, el recurso a *tampoco* (que ofrece la posibilidad de reducir las expectativas del interlocutor a través de una negación atenuada) ha de interpretarse, igualmente, como una estrategia de cortesía negativa, encaminada a contrariar lo menos posible al interlocutor. De ahí su frecuente aparición en este tipo de acto ilocutivo, ya con intención disuasoria (limitar la acción) o suasoria (incitar a la acción). *Tampoco* puede introducir directamente el enunciado apelativo (27, 28) o un argumento de apoyo (29-31). Cuando las expectativas afectan a la acción del propio hablante, el recurso a *tampoco* puede ser un modo de argumentar su oposición, sin dañar en exceso, la imagen negativa del interlocutor (32). Aun así, en ocasiones, el hablante no consigue ocultar un cierto tono de enfado ante lo que interpreta como un reproche de su interlocutor (33, 34).

27. ¡*Tampoco* bebas tanto!  
 28. ¡*Tampoco* te pases!  
 29. Tómate el jarabe, anda, que *tampoco* sabe tan mal.  
 30. Decídete, que *tampoco* podemos estar aquí toda la mañana.  
 31. Tranquilo, no le digas nada, porque *tampoco* estamos seguros de que lo sepa.  
 32. – ¿Pero tantas cosas tenéis que hacer que no podéis ir a recogerla?  
       ¿Por qué no vas tú, Ana? Puedes ir con mi coche.  
       – *Tampoco* voy a ir yo, mamá, que vaya mi hermano, que para eso es su novia.<sup>15</sup>  
 33. – Te he llamado dos veces esta mañana.  
       – ¿Y qué? *Tampoco* tengo por qué estar en casa todo el día esperando a que me llames.  
 34. Pero, chico, de qué vas. *Tampoco* voy a ir al cine si no me apetece.

a un único constituyente oracional sino que afecta a todo el enunciado, explica que preferan la posición antepuesta. Esto no significa, sin embargo, que la posición intercalada o pospuesta sea necesariamente inadecuada: «Cómpralo, es muy bonito y no es caro, *tampoco*». O como en el siguiente intercambio:

- ... Pues si tú crees que puede servirte, vete a informarte.  
 – Bueno, ya miraré. *No* es importante *tampoco*.

<sup>15</sup> Obsérvese que, si desaparece *tampoco*, desaparece también la actitud de negociación (que es, en definitiva, un modo de argumentar y defender la negativa). Pasamos del rechazo argumentado al mero rechazo: «No voy a ir yo, mamá, que vaya mi hermano». El sentido ilocutivo es marcado además a través del orden sintáctico, con la posposición del pronombre personal. Compárese «Yo no voy a ir» (que puede no tener más intención que la informativa: – De vosotros, ¿hay alguien que piense ir a la excursión? – Yo no voy a ir. Tengo que estudiar) con «No voy a ir yo», que se opone a expectativas concretas sobre la acción del propio hablante.

En otras ocasiones (35-37), la idea de negación atenuada que comporta *tampoco* hace de este marcador una forma especialmente adecuada para introducir un aviso, matización o rectificación (corrección presuposicional y función metadiscursiva correctiva) o para hacer prevalecer un equilibrio requerido por el Principio de cortesía (Leech, 1983): en (38) el hablante minimiza las críticas referidas al otro (máxima de aprobación), en (39-41) minimiza las alabanzas dirigidas a uno mismo (máxima de modestia).<sup>16</sup>

35. Para Jackendoff (1983: 183-189), la semántica del movimiento y de la situación en el espacio proporciona la clave para otros campos semánticos, advirtiendo – eso sí – que *tampoco* hay que exagerar su alcance.
36. Laura es mi mejor amiga. Bueno, *tampoco*. Una buena amiga.
37. – ¿De dónde has tomado esta referencia?  
– Creo que de un artículo de Lapesa, pero *tampoco* estoy muy segura.
38. – ¡Me ha quedado fatal!  
– *Tampoco* está tan mal.
39. – Como tú eres experta en computadoras...  
– Ah, *Tampoco*.
40. – Oye, tu trabajo es fantástico.  
– Bueno, bueno, *tampoco* exageres.
41. Es bonito, ¿no? Bueno, *tampoco* es que yo entienda mucho de arte, pero me gusta.

Por su parte, también la forma positiva puede tener una función correctiva dentro de la intervención de un único hablante, interesado en corregir una posible inferencia que pudiera desprenderse de lo previamente dicho. En el siguiente ejemplo, el hablante comenta el desastroso efecto que tuvo el cambio de centro escolar. El miembro que introduce *también* sirve para corregir la inferencia de que su fracaso en los estudios fuese debido exclusivamente al mal funcionamiento del nuevo instituto.

42. «Fue un cambio tan exagerado que, de haber hecho hasta cuarto de bachiller con beca y normal y estudiando bien, vamos, sacando siete de nota media, que es lo que hacía falta para la beca, cambié la cosa tan radicalmente que, vamos, empecé con los cates. No lo achaco todo al instituto. *También es que* tenía catorce años, es la edad en que se cambia un poco, se empieza a tontear, a salir con las amigas, con los niños.» (Ej. Tomado de Fuentes, 1997: 245).<sup>17</sup>

<sup>16</sup> La atenuación como estrategia modal, argumentativa y metadiscursiva.

<sup>17</sup> En este caso, el hablante hace explícita la corrección inferencial con el

*También* configura frecuentemente actos ilocutivos de tímida queja o de objeción.<sup>18</sup> Funciona en este caso como enfocador de alteridad<sup>19</sup>, como si se tratase de una interjección, fase última de un marcado proceso de gramaticalización.<sup>20</sup> Puede, incluso, aparecer solo en la réplica, con entonación ascendente y alargamiento de la última vocal, como si el hablante no se atreviera ni siquiera a formular expresamente la objeción y se limitara a dar a entender su resignación ante los hechos.<sup>21</sup>

enunciado «No lo achaco todo al instituto». Obsérvese que, si lo omitimos, *también* es capaz de desencadenar por sí solo, de forma implícita, la corrección de la inferencia que se desprendería del enunciado precedente: «Toda la culpa de mi fracaso en los estudios la tuvo el cambio de instituto». El miembro introducido con *tambien* niega – como es habitual – el extremo de la escala (*toda* la culpa).

<sup>18</sup> Este uso de *también* como interjección está muy extendido en el español coloquial. Uno de los entrevistados ha comentado el fenómeno diciendo: «Es que *también* está bien en cualquier frase y se usa mucho, constantemente, porque la gente se está siempre quejando».

<sup>19</sup> En el grupo de los enfocadores de la alteridad se incluyen marcadores como *hombre*, *bueno*, *mira*, *oye*, etc. Como explican ZORRAQUINO-PORTOLÉS (1999: § 63.6.4.): «Se trata de un conjunto de unidades que coinciden en que apuntan, en su origen, fundamentalmente, al oyente (*oye*, *mira*, etc.) y, en alguna ocasión, a ambos interlocutores (*vamos*). Reflejan, en general, a entidades interjectivas (interjecciones propiamente dichas o signos que vienen a funcionar como las interjecciones). Los “enfocadores de la alteridad” [...] aparecen frecuentemente con modulación exclamativa. Si preceden al miembro del discurso al que remiten, constituyen un enunciado autónomo; si van pospuestas a él, participan de la fuerza ilocutiva de éste. Comparten propiedades pragmáticas con los ‘marcadores de modalidad’ que indican el acuerdo con el interlocutor (tanto *epistémicos* – *claro*, *por supuesto*, *desde luego*, etc. – como *deónticos* – *bueno* o *bien*): expresan también estrategias de cooperación con los participantes en la conversación. Quizá por eso se los integra entre las partículas modales, de las cuales difieren, sin embargo, en razón de las particularidades gramaticales indicadas y por el hecho de que sirven, sí, para comentar el fragmento del discurso al que remiten – para mostrar la actitud del hablante respecto de este –, pero, sobre todo, para señalar el enfoque de las relaciones con el interlocutor que establece el que habla – amistosas, corteses, etc. Con frecuencia, los marcadores que nos ocupan son indicadores de la cortesía verbal (positiva o negativa). En cuanto al tipo de significado que reflejan, los *enfocadores de la alteridad* suelen ser *operadores*».

<sup>20</sup> Es evidente la importancia de la subjetividad en la evolución desde el *también* adverbio a este último *también* interjección. Sobre la gramaticalización desde un punto de vista cognitivo, véase el capítulo 6 de CUENCA-HILFERTY (1999).

<sup>21</sup> Este *también* es semejante al reformulador *en fin* cuando no introduce una conclusión expresa, lo cual genera, igualmente, una impresión de resignación del hablante ante los hechos.

43. – Y nada, le dije que si no me invitaba a cenar.  
– Tú *también*, ¡cómo eres!
44. – ¡Qué va!, no fuimos a ninguna parte, y eso que yo ya había comprado los billetes.  
– ¡*También*! ¡Qué estúpido!
45. Comprendo que ella esté preocupada y que es necesario que alguien lo haga, pero, *también*, no voy a ser siempre yo.
46. – Anda, Jaime, vete a buscar a tu hermana, que ya son casi las cinco.  
– Jo, *también*, no voy a ir yo, que vaya mi hermano.
47. – Y justo cuando estaba a punto de terminar, se fue la luz.  
– *También* ¡qué mala pata!
48. Nada, se lo han dado a ella. *También*, ¡qué rabia!
49. – Dice que ha suspendido y está llorando en su habitación. Que había párrafos enteros que no entendía.  
– ¡*Tambieeeén*..! Pobre hija, con todo lo que ha estudiado para ese examen.
50. – Le dije que se largara, que no quería volver a verlo.  
– ¡*Tambieeeén*! ¿no podías ser más amable? <sup>22</sup>

## 2. Modalidad y forma tópica

Como hemos visto, la oposición de polaridad con *también* / *tampoco* no está limitada únicamente a la estructura sintáctica de lo aseverado, sino que puede remitir a esquemas presuposicionales. De ahí que *tampoco* no deba aparecer necesariamente tras enunciado negativo ni *también*, necesariamente tras enunciado afirmativo. Los enunciados con *también/tampoco* deónticos son polifónicos en cuanto que incluyen implícitamente dos puntos de vista: el del interlocutor y el del hablante; polifonía que, en el marco de la teoría de la argumentación, no es sino la aplicación de dos formas tópicas distintas:

<sup>22</sup> Compárese este *también* con el *anche* que aparece solo en turno de palabra:

- E a quel punto mi ha detto di – Y entonces, me dijo que me marcharame!  
– *Anche!* – ¡Encima!

Ambas formas, en virtud de su significado de lengua, configuran actos ilocutiva y perlocutivamente diversos, como señalan los rasgos suprasegmentales. Ni *anche* puede asumir el sentido de queja de la forma española ni ésta puede asumir el sentido argumentativo de «encima».

La aplicación de una FT a una situación constituye lo que llamamos «aprehensión argumentativa» de la situación; aprehensión que es la función discursiva fundamental; discurrir acerca de un estado de cosas es, ante todo, aplicarle formas tópicas, hacer que entre en esas formas tópicas. Esta función se realiza de forma evidente en el discurso que constituye una argumentación A-C pero se realiza en general desde el momento en que se formula el más mínimo enunciado a propósito de una situación cualquiera; hay en el sentido mismo de ese enunciado indicaciones sobre la FT aplicables a esa situación; lo que llamamos, en la teoría de la polifonía, «el punto de vista de los enunciadores» no es más que la convocatoria de un topos mediante la aplicación de una FT (Anscombe y Ducrot, 1994: 221-222).<sup>23</sup>

Pues bien, desde nuestro punto de vista, *también / tampoco* pueden funcionar como la marca sintáctica de una forma tópica, es decir, la señal, en el nivel de lo aseverado, de que el hablante está convocando un topos bajo una forma tópica positiva en el caso de *también* (aceptación parcial que tiende al sí), negativa en el caso de *tampoco* (aceptación parcial que tiende al no). Asociar *también / tampoco* con dos formas tópicas, es decir, considerarlos como marcas sintácticas de la aplicación a los hechos comentados de dos puntos de vista opuestos, puede resolver un problema teórico vinculado hasta ahora con la polaridad. Es el que plantean enunciados como:

52. Yo no hablaré si no hablas tú *tampoco*.  
Yo no hablaré si no hablas tú *también*.<sup>24</sup>

En (53) la presencia de *también* y *tampoco* resuelve la ambigüedad de un enunciado como «Yo no hablaré si no hablas tú», en el que no se puede saber, salvo contextualmente, si la prótasis «si no hablas tú» es la condición que pone el hablante para garantizar su silencio («yo no hablare sólo si no hablas tú») o para garantizar su testimonio («yo hablaré sólo si hablas tú»). Pues bien, la ambigüedad se resuelve orientando el enunciado hacia un punto de vista o hacia otro bajo la aplicación explícita de una formas tópica: *tampoco* lo orienta hacia «no hablaré»; *también* lo orienta hacia «hablaré».

<sup>23</sup> Como señalan ANSCOMBRE y DUCROT (1994: cap. II), «las relaciones intersubjetivas no están solo “al lado” sino también en “el fondo, en la base de datos aparentemente objetivos”; lo pragmático – entendido “como el hecho de establecer relaciones entre los participantes del discurso a través de sus enunciaciones” – pertenece al nivel semántico fundamental».

<sup>24</sup> IGNACIO BOSQUE (1980: 139-141) plantea el problema e intenta resolverlo desde un punto de vista generativo.

Un caso semejante es el que plantea el contraste entre:

53. *Tampoco* voy a ir yo.  
*No* voy a ir yo *también*.

Con ambos enunciados, el hablante expresa su escasa disponibilidad a ir, en contraste con las expectativas del interlocutor. Ambos pueden servir como respuesta a una pregunta como «¿Por qué no vas tú?» y, en en ambos casos, el empleo de *también* / *tampoco* permite al hablante argumentar su negativa (a diferencia de «No voy a ir yo», acto ilocutivo de queja sin estrategia de justificación). La diferencia es que con *tampoco* el hablante se presenta como la persona menos adecuada entre las posibles para realizar la acción requerida (argumento de cualidad), en un contexto en el que nadie parece dispuesto a ir; con *también*, se apela a un argumento de cantidad (las personas que van son ya suficientes y mi presencia sería excesiva) en un contexto en el que ya son varios los sujetos dispuestos a ir.

54. – A ver, ¿quién va a hablar con ella? Elena, ¿por qué no vas tú?  
 – *Tampoco* voy a ir yo. Soy la persona menos adecuada.
55. – Juan, Luis, María, tomad las llaves del coche. Elena, ¿Por qué no vas tú?  
 – No voy a ir yo *también*. En el hospital no dejan entrar a tantos en una habitación.<sup>25</sup>

Incluso cuando el enunciado no plantea problemas de ambigüedad, el hablante puede marcar sintácticamente su punto de vista subjetivo ante los hechos, como pone de relieve el contraste entre los siguientes enunciados. El primero tiene un tono concesivo y de justificación (en este caso, de la ruptura de las expectativas de la hija); el segundo es más categórico e implica un reproche ante unas expectativas claramente excesivas:

<sup>25</sup> Obsérvese, además, que si sustituimos la perífrasis modal por una forma verbal simple, el primer enunciado pierde su valor deóntico (*Tampoco* voy yo) y el segundo resulta gramaticalmente incorrecto (\*No voy yo *también*). De hecho, la función deóntica de *también* / *tampoco* aparece muy frecuentemente vinculada a perífrasis modales (ir a, poder, querer, tener que). No se negocia propiamente sobre la acción, sino sobre el presupuesto de su posibilidad futura o de la posibilidad, voluntad u obligación del hablante.

56. Es que, mira, al inicio la chiquilla salía sólo sábados y domingos y el padre la iba a buscar. Ahora quiere salir también jueves y viernes. Pero, claro, el padre no la puede ir a buscar *también* todos los días.
57. Es que, mira, al inicio la chiquilla salía sólo sábados y domingos y el padre la iba a buscar. Ahora quiere salir también jueves y viernes. Pero, claro, el padre no la puede ir a buscar *tampoco* todos los días.

### 3. *Análisis semántico contrastivo*: tampoco / neanche / mica

Si, a la luz de lo dicho, adoptamos un enfoque contrastivo, observamos que *tampoco* coincide en parte con *neanche* y en parte con la partícula presuposicional *mica*.<sup>26</sup>

58. Guarda questa borsa, Laura. È molto bella e non è *neanche / mica* cara.
59. Beh, non è *neanche / mica* strano.

Como explica Cinque (1991: 314), *mica* aparece en enunciados negativos de modalidad asertiva, interrogativa o imperativa. A las presuposiciones propias del enunciado negativo «*mica* aggiunge qualcosa di più specifico. Più che rafforzare la negazione logica, ne amplia le presupposizioni. La mia tesi è che, affiancando il *mica* al semplice *non*, il parlante vuol negare una *aspettativa* da parte di qualcuno piuttosto che una *asserzione*. *Mica*, cioè, ha un contenuto puramente presupposizionale». Así, en el siguiente ejemplo, el hablante se queja de la poca precisión con que su cliente le ha indicado el lugar en el que han de encontrarse.

- Ci troviamo in quel hotel rossa, mi dice, e basta, non aggiunge altro. Beh, penso io, *mica* conosco tutti gli hotel di Venezia.

Lo dicho para *mica* puede aplicarse igualmente a *tampoco*: cuando el hablante utiliza *tampoco* en lugar del simple *no*, quiere negar una expectativa más que una aserción. No son, sin embargo, formas siempre conmutables. *Mica* no es una partícula modal, sino meramente presuposicional. El funcionamiento de *mica* no está limitado por la instrucción de equivalencia que caracteriza

<sup>26</sup> También SCHWENTER (2003: 1003) señala que *tampoco* y *mica* «comparten muchas similitudes funcionales». Por nuestra parte, nos limitamos a introducir un tema que requeriría un estudio más amplio y exhaustivo.

a *tampoco* y esto hace posible su aparición en muchos contextos en los que la forma española resultaría inadecuada. Aun así, podrán interpretarse como equivalentes cuando *mica* aparezca en contextos lingüísticos o extralingüísticos que permitan e inviten a la negociación a partir de un topos gradual y de una escala.<sup>27</sup>

Las tres pueden aparecer en enunciado asertivo (60-62), pero sólo *mica* puede aparecer en enunciado interrogativo (63-65) y remitir a una expectativa exclusiva del hablante (es decir, no compartida por el interlocutor; de ahí que no haya cabida para la negociación polifónica que pretende la forma española). Tanto *mica* (66-68) como *tampoco* (pero no *neanche*) pueden aparecer en enunciado de modalidad imperativa, si bien con diferencias: la forma española necesita un topos gradual que haga posible la negociación de significado. Su ausencia explica la inadecuación de (66b y 67b) frente a (68b, 69a, 70a y 71a). En cambio, *mica* focaliza necesariamente una acción proyectada hacia el futuro<sup>28</sup>; la ausencia de esta dimensión de futuro explica la inadecuación de (69b, 70b y 71b) frente a (66a, 67a y 68a.)<sup>29</sup>

60.

- |  |   |
|--|---|
| <p>a) – ¿De dónde has tomado esta referencia?<br/>– Creo que de un artículo de Lapesa, pero <i>tampoco</i> estoy muy segura.</p> | <p>b) – Dove hai preso questa citazione?<br/>– Credo in un articolo di Lapesa, ma non sono <i>neanche</i> / <i>mica</i> molto sicura.</p> |
|--|---|

61.

- |   |   |
|---|---|
| <p>a) – ¡Qué fea!<br/>– <i>Tampoco</i> es para tanto.</p> | <p>b) – <i>Che brutta!</i><br/>– <i>Mica</i> tanto. / <i>Neanche</i> tanto.</p> |
|---|---|

<sup>27</sup> Es el caso del ejemplo anterior: «Nos encontramos en el hotel rojo, me dice, y no añade nada más. Pues vaya, *tampoco* es que yo conozca *todos* los hoteles de Venecia».

<sup>28</sup> «Nelle frasi imperative, al contrario della semplice negazione (che richiede solo che ci sia la *possibilità* che l'interlocutore faccia P in futuro) l'uso di *mica* comporta l'aspettativa, da parte del parlante, che l'interlocutore farebbe sicuramente P se lui non gli chiedesse di non farlo.» (CINQUE, 1991: 314).

<sup>29</sup> En los enunciados afirmativos las tres formas son posibles, pero no son completamente sinónimas. *Neanche* remite más bien a presuposiciones del propio hablante («Non fa *neanche* freddo» se opone a «yo pensaba que hacía más frío»); *mica*, en cambio, niega preferentemente la expectativa que presupone en su interlocutor. «Non fa *mica* freddo» puede ser – como explica Cinque – la respuesta a un enunciado como «Prendi il capotto», que implica la expectativa contraria. En cualquier caso, el uso de *mica* es, como decíamos, mucho más amplio que el de *tampoco*: «Puoi parlare un po' più alto, perchè non ti sento *mica*».

62. Mi padre pronto ocupó un alto cargo político. Y *tampoco* tardó mucho en ganarse la estimación de las gentes situadas. (ej. de Seco, 1999)

Mio padre è arrivato presto ad avere un'alta carica politica. E non ci ha messo *mica* tanto / *neanche* tanto per guadagnarsi la stima delle persone che contano.

63. Non è *mica* arrivata Maria? # Non è *neanche* arrivata Maria? # ¿*Tampoco* ha llegado María?
64. Non hai *mica* fatto colazione? # Non hai *neanche* fatto colazione? # ¿*Tampoco* has desayunado?
65. Non hai *mica* una sigaretta? # Non hai *neanche* una sigaretta? # ¿*Tampoco* tienes un cigarrillo?
66. a. Non bere *mica* quella roba! b. # ¡*Tampoco* bebas eso! c. # Non bere *neanche* quella roba!
67. a. Non uscire *mica*, eh! b. # *Tampoco* salgas, ¡eh! <sup>30</sup> c. # Non uscire *neanche*!
68. a. Non bere *mica* tutto! b. ¡*Tampoco* bebas todo! c. # Non bere *neanche* tutto!
69. a. ¡*Tampoco* bebas tanto! b. # Non bere *mica* tanto! c. # Non bere *neanche* tanto!
70. a. ¡*Tampoco* exageres! b. # Non esagerare *mica*! c. # Non esagerare *neanche*!
71. a. ¡*Tampoco* te enfades! b. # Non ti arrabbia-re *mica*! c. # Non ti arrabiare *neanche*!

<sup>30</sup> La expectativa que niega *mica* en enunciado de modalidad imperativa se podría expresar en español lexemáticamente: «!ni se te ocurra salir, ¿eh?», «!ni se te ocurra beber eso!» Por otro lado, es evidente que los enunciados interrogativos son adecuados si *tampoco* / *neanche* remite a una negación anterior.

## Bibliografía

- ANSCOMBRE Jean-Claude y DUCROT Oswald (1994), *La argumentación en la lengua*, Madrid, Gredos.
- ARCE CASTILLO Angela (1998), «Los conectores pragmáticos como índices de modalidad en español actual», en *Estudios de lingüística*, 12, Universidad de Alicante.
- BOSQUE Ignacio (1980), *Sobre la negación*, Madrid, Cátedra.
- CINQUE Guglielmo (1991), «“Mica”: note di sintassi e pragmatica», en *Teoria linguistica e sintassi italiana*, Bologna, Il Mulino.
- CUENCA María Josep y HILFERTY Joseph (1999), *Introducción a la lingüística cognitiva*, Barcelona, Ariel.
- FUENTES RODRÍGUEZ Catalina (1995), «Modalidad y conexión en el español coloquial», *Español actual*, 63, Arco, Madrid.
- FUENTES RODRÍGUEZ Catalina (1997), «Los conectores en la lengua oral: es que como introductor de enunciado», *Verba*, 24: 237, 263.
- LEECH G. (1983), *Principles of pragmatics*, London-New York, Longman.
- MARTÍN ZORRAQUINO María Antonia y PORTOLÉS José (1999), «Los marcadores del discurso», en I. BOSQUE y V. DEMONTE (eds.), *Nueva gramática descriptiva de la lengua española* (1999), vol. III: 4051-4215. Espasa-Calpe, Madrid.
- PORTOLÉS José (1988), «La teoría de la argumentación en la lengua y los marcadores del discurso», en MARTÍN ZORRAQUINO M.A. y MONTOLÍO DURÁN E. (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco.
- PORTOLÉS José (1993), «La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español», *Verba*, 20, 407-431.
- PORTOLÉS José (1998a), *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel.
- PORTOLÉS José (1998b), «El concepto de suficiencia argumentativa», *Signo y Seña*, 9.
- PORTOLÉS José (2000), «Dos perspectivas en el estudio de los marcadores discursivos», en E. DE MIGUEL y M. FERNÁNDEZ, *Sobre el lenguaje: miradas plurales y singulares*, Madrid, Arrecife, 101-119.
- REYES Graciela (1996), *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*, Arco, Madrid, 1994.
- SAINZ Eugenia (2003), *Marcadores del discurso e interferencia*, Venecia, Cartotecnica Veneziana Editrice.
- SAINZ Eugenia (2006), «También / anche: estudio semántico contrastivo», en G. BAZZOCCHI y P. CAPANAGA (dir.), *Mediación lingüística de lenguas afines: español-italiano*, Universidad de Forlì, Forlì.
- SÁNCHEZ LÓPEZ Cristina (2000), «La negación», en I. BOSQUE y V. DEMONTE (eds.) (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. II, Madrid, Espasa-Calpe, 2000, 2561-2632.
- SECO Manuel (1999), *Diccionario del español actual*, vol. I y II, Madrid, Aguilar.

SCHWENTER Scott A. (2003), «No and *tampoco*: a pragmatic distinction in Spanish negation», *Journal of Pragmatics* 35, 999-1030.

*Autores y textos citados*

FERNANDEZ SANTOS Jesús (1954), *Los bravos*, Barcelona, Destino, 2001.  
MIHURA Miguel (1974), *Teatro*, Madrid, G. del Toro.

*ABSTRACT*

This article is an investigation into the modal significance of the discourse markers *también/tampoco* in Spanish conversational discourse. The analysis highlights their function as deontic modal particles. We also illustrate how these particles can assume diverse values related to verbal politeness. The comparison between Spanish and Italian reveals interesting similarities and differences between *tampoco* and the presuppositional particle *mica*.

*KEYWORDS*

Discourse markers. Argumentation. Deontic modality. Verbal politeness.